Guayaquil, Marzo del 2015.

Señor,

RICHARD LUZGARD CAMACHO SANCHEZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al

Ejercicio Económico del año 2014.

Dejo constancia en forma expresa, que ha realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de

Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General

de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio

del comisario.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libros de acciones y accionistas,

contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2014, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la

compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los

pagos realizados por la Compañía a los beneficiarios de los tributos, así como, a los proveedores de bienes y

servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad, los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la

conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa.

Durante el presente ejercicio JIMMY AGUILERA ENTERPRISE JAE C. LTDA., ha implantado por primera vez,

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Superintendencia de Compañías

según el cronograma establecido en la Resolución emitida por el mismo organismo de control.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confio señores accionistas que ustedes

apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero interés de

servir como dispone la Ley.

Atentamente.

ING. JORGE NARANJO ALMEIDA

C.I. 0924551690

COMISARIO